

Folio RN '0406/2018

Referencia	'0406/2018		Fecha:	03-sep-18	
C:	Eloisa	Noriega	Isaac Elias		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y	P12 Inspector
Cuenta Bancaria	,5204164221114199	Clabe Bancaria	,002346739500200728	Puesto:	Federal
				Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Tepatlán de Morelos	
Durante	0.5	días	Del	31 de Agosto	al 31 de Agosto del 2018
Con el	Llevar a cabo peritaje en materia de Vida Silvestre en el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco; en las instalaciones de la PPGR en relacion a 04 cuatro ejemplares de Amazona finschii con carpeta de investigación FED/JAL/TEPMOR/0004349/2018.				Sello
Objeto de:					
Clave Presupuestal:	37901				

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Tepatlán de Morelos	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	No aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
ROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial
						0

Observaciones: Llevar a cabo peritaje en materia de Vida Silvestre en el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco; en las instalaciones de la PPGR en relacion a 04 cuatro ejemplares de Amazona finschii con carpeta de investigación FED/JAL/TEPMOR/0004349/2018.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Isaac Elias Eloisa Noriega		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Isaac Elías Eloisa Noriega

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFFA/21.1/3C.12.4/
PFFA/21.1/3C.12.4/

'0406/2018
RN/183/2018

Guadalajara, Jalisco

03-sep-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 31 de Agosto al 31 Agosto 2018 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo peritaje en materia de Vida Silvestre en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; en las instalaciones de la PPGR en relación a 04 cuatro ejemplares de Amazona finschii con carpeta de investigación FED/JAL/TEPMOR/0004349/2018.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

M en C Xóchitl Yin Hernández

Av. Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: **RN** '0406/2018

FECHA: **03-sep-18**

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Isaac Elías Eloisa Noriega
NO.CUENTA: 20416422111415 **CLABE BANCARIA** ,002346739500200728 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSIÓN**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

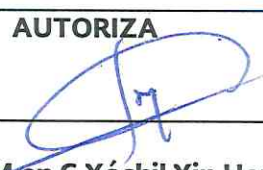
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	0
3	-	0
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Isaac Elías Eloisa Noriega	LCP José Adrián García Arana	Men C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Período de la

Isaac Elias Eloisa Noriega
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 0406/2018
Tepatitlán de Morelos
Del 31 de Agosto al 31 Agosto del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
31-ago-18	1	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

Isaac Elias Eloisa Noriega

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

Isaac Elias Eloisa Noriega

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

RN 0406/201

Lugar de la comisión:

Tepatitlán de Morelos

Periodo de la comisión:

Del 31 de Agosto al 31 Agosto del 2018

Objetivo de la Comisión	Dar atención al oficio número TEP-I-935/2018 de fecha 31 de agosto del 2018, mediante el cual solicita que se designe perito en materia ambiental, a fin de que determinen e identifique si las especies de fauna asegurados se encuentran en veda, consideradas endémicas, amenazadas, en peligro de extinción, sujetas a protección especial o reguladas por alguna norma oficial.
Síntesis	Se levanto 01 peritaje en materia de Vida Silvestre .
Conclusion	Dar atención al oficio número TEP-I-935/2018 de fecha 31 de agosto del 2018, mediante el cual solicita que se designe perito en materia ambiental.
Resultados Obtenidos	Se levantaron 01 peritaje en materia de Vida Silvestre en relacion a 04 cuatro ejemplares de Amazona finschii asegurados por la PGR del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Estado de Jalisco.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales.

ATENTAMENTE


Isaac Elias Eloisa Noriega

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.